

Madrid 22 de agosto de 2023

D. JOSÉ MANUEL BAR CENDÓN
Secretario de Estado de Educación

Estimado Secretario de Estado:

La aprobación de los módulos económicos de los conciertos educativos establecidos en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, ha generado un grave problema que impide la firma de las tablas salariales para 2023 del Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Dichos módulos no incluyeron en la partida de salarios del personal docente el denominado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).

El art. 117 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación establece que la partida del módulo del concierto destinada al abono de los salarios del personal docente incluye las cotizaciones por cuota patronal a la Seguridad Social que correspondan a los titulares de los centros. Esto no se ha cumplido y el módulo del concierto aprobado por el Gobierno queda por debajo de los salarios que deben recibir los profesionales de la enseñanza concertada en pago delegado.

A fecha de hoy, no se han podido firmar las tablas salariales para 2023 y esta situación afecta a más de 130.000 profesionales.

Por otro lado, está previsto en la Ley 31/2022 un posible aumento salarial en el próximo mes de septiembre para los funcionarios públicos en función del cumplimiento de dos variables. Esta posible subida salarial debe aplicarse también a los actuales módulos de los conciertos con efectos 1 de enero de 2023.

FSIE propone al MEyFP que el Real Decreto que apruebe esa posible subida salarial para los funcionarios incluya, para su publicación en el BOE, la modificación de los módulos de los conciertos del Anexo IV de la Ley 31/2022 incluyendo dicha subida en todas las partidas de los módulos y, además, la cantidad correspondiente al MEI 2023.

FSIE solicita la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la enseñanza concertada para abordar este asunto y otros que han sido reiteradamente expuestos por nuestra organización al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Jesús Pueyo Val
Secretario General de FSIE